

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 67.013.088		CONTRATO No. 910-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.		<p>En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención presencial a 40 participantes. <p>Las anteriores atenciones están distribuidas por procesos de la siguiente manera: Personas en Proceso de Reintegración: 7 Personas en Proceso de Reintegración Especial (Justicia y Paz): 15 Personas en Proceso de Atención Diferencial: 18</p> <p>Con las personas en estado inactivo se continuó con la búsqueda activa, por medio de redes sociales, así como el envío de correos y mensajes teniendo en cuenta la información registrada en SIRR. Para el presente periodo se solicitó apoyo a la promotora para la realización de llamadas telefónicas. Con la mayoría de personas inactivas se encuentra que sus número de contacto están en modo "fuera de servicio" y no se han logrado ubicar por redes sociales.</p> <p>Con las personas que no se logró atención efectiva, se identifica desinterés por el programa, pues se logró contacto telefónico y se les ofreció varias fechas y horarios de atención sin recibir respuesta positiva de su parte. Sumado a lo anterior, se identificó a tres (3) participantes que se encuentran realizando trabajos en otros departamentos, con uno de ellos se logró contacto y desde el pasado mes de octubre se solicitó traslado de GT, se encuentra a la espera del contacto con la nueva profesional para efectuar el traslado pertinente.</p>		
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.		<p>En el presente mes de noviembre, se realizó el registro de los instrumentos relacionados con procesos adelantados por la ARN. En específico se aplicaron, revisaron o completaron los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Caracterizaciones Productivas: 3 * Encuestas/Censo de Habitat: 3 * Autorización para el uso y tratamiento de datos: 38 <p>Como hallazgos a partir de esta aplicación, podría sintetizarse que, en relación a las condiciones de empleabilidad, una de las personas encuestadas se encuentran desempleadas, en búsqueda de oportunidades laborales, han generado gestiones, pero ante la consulta de sus antecedentes judiciales, por parte de las empresas, no resultan seleccionadas, en otros casos las personas en proceso de reintegración no cumplieron con el perfil y las PPAD presentan riesgos inminentes de seguridad, lo cual les limita en la búsqueda de empleo y una integración apropiada a los entornos productivos. El resto de los encuestados cuentan con empleos formales. En relación a las condiciones de habitabilidad, podría decirse que los participantes, cuentan en su mayoría, con buenas condiciones físicas en sus casas. No ocurre lo mismo con los aspectos relacionados con el entorno social, ante lo cual se reporta presencia de actividades ilegales como robos y circulación de armas, lo anterior en la mayoría de los casos genera una percepción de inseguridad entre los participantes. En este mes de noviembre se percibió nuevamente una situación de inseguridad latente en el municipio de Jamundí, en total en este municipio para el mes de noviembre, se reportaron tres ataques terroristas en puntos neurálgicos del territorio y se presentó el desafortunado episodio de asesinato de una de las PPAD.</p>		
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.		<p>Durante este periodo se realizaron avances en la aplicación de instrumentos de caracterización (mencionados anteriormente) y avance descriptivo en algunas de ellas. Para las personas que cuentan con PDT y PDA en ejecución, se ha logrado realizar las acciones pertinentes y acordes a su programación, encontrándose que en su mayoría los participantes muestran receptividad ante las acciones de su plan. En específico para este periodo, se actualizó y completó un total de tres (3) caracterizaciones, la concertación con tres (3) participantes de sus acuerdos, cuyo PDT o PDA se encontraban en elaboración y la puesta en ejecución de esta última cantidad de planes. Finalmente, se adelantó la evaluación de seis (6) PDT correspondiente a participantes que cumplieron el ciclo de PDT y uno de ellos por cambio situacional al trasladarse a otro departamento. Finalmente se logró registro de un total de 38 instrumento de uso y tratamiento de datos.</p>		
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.		<p>Se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los PDTs y PDA, partiendo de la información contenida en el SIRR y ARPA. De las 40 atenciones presenciales, un promedio de 28 planes de trabajo se encuentran en ejecución, de estos planes se logró trabajar los acuerdos estipulados.</p>		
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.		<p>En el tiempo transcurrido del presente informe se realizaron gestiones encaminadas al fortalecimiento del perfil productivo de los y las participantes. En concreto se aportó al mejoramiento de hojas de vida y direccionamiento para la presentación ante una convocatoria publicada por la empresa de Mundo Maderas y asesoramiento para el acceso a la formación para el trabajo. Se apoyó con la estructuración de tres hojas de vida y se remitió a ofertas de trabajo a esta misma cantidad de personas. Finalmente, cabe mencionarse que, los ocho (8) participantes inscritos en la propuesta de Maestro Itinerante, en convenio con la UNAD, se graduarán satisfactoriamente 6 participantes, una de las personas inscritas desistió del proceso por problemas económicos y otro perdió el ciclo por incumplimiento de compromisos académicos, ambos participantes contaron con acompañamiento pertinente y suficiente, sin embargo no alzaron el nivel de cumplimiento requerido. Con las personas matriculadas en la propuesta educativa de "Tejiendo Saberes", se continúa con acompañamiento permanente, a la espera de proceso de clausura del presente ciclo.</p>		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		<p>Durante este periodo se realizó inscripción de una PPR en la acción de servicio social relacionada con la elaboración de ladrillos ecológicos.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 67.013.088		CONTRATO No. 910-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes correspondiente se adelantó verificación de desembolsos a las personas en proceso asignadas, objeto de desembolsos. Al respecto cabe mencionarse que no se encontraron inconsistencias.		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En el presente periodo se realizaron las siguientes acciones y jornadas de articulación: remisión de cinco (5) participantes a orientación con la profesional en salud para facilitar el traslado de EPS, se remitieron dos participantes al segundo círculo de mujeres realizado el día 5 de noviembre en la sede de la Casona, en este encuentro se realizó acompañamiento directo y asesoría colectiva. El día 6 de noviembre se participó de uno de los círculos de la palabra orientado al cuidado personal. El día 8 de noviembre se coordinó con la profesional de salud mental la aplicación de EMP con la población objeto de atención. El día 15 de noviembre se participó de jornada general de "Cuidado al Cuidador" lo cual constituyó un espacio de encuentro muy enriquecedor. El día 22 de noviembre se participó de reunión de equipo de profesionales para la revisión del proceso de cierre contractual 2024 y la organización de proyecciones y acciones de fin de año. El día 27 de noviembre se participó de jornada de trabajo para la organización del tercer círculo de mujeres y las proyecciones de este proceso para el 2025. El día 29 de noviembre se realizó jornada de trabajo para la concreción de los detalles logísticos para el encuentro de cierre ha celebrarse el 1 de diciembre.		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente periodo, se brindó asesoría a dos persona perteneciente al proceso de Atención Diferencial en temas relacionados con entornos seguros y medidas de autoprotección. Se sostuvieron varias comunicaciones vía correo electrónico, con el asesor jurídico del GT, para coordinar asesoría jurídica con la población PAD, tanto en Cali, como en Jamundí.		
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante este periodo se elaboró y remitió los siguientes informes e insumos: Formato de seguimiento a desembolsos de apoyo económico y solicitudes de expensa. Se elaboró y presentó informe mensual de actividades.		
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo, se realizaron las acciones pertinentes para el efectivo registro y acceso al SIRR, en específico se adelantaron los siguientes registros: 3 instrumentos de empleabilidad, 3 instrumento de habitat, registro de 28 acuerdos, evaluación de 6 PDT, registro de 3 caracterizaciones, puesta en ejecución de 3 PDT - PDA, registro de 38 instrumentos de uso y tratamiento de los datos. Cuatro (4) cierres de beneficio de FA por culminación de participantes que han cumplido con este beneficio.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.		
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):			
CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE		NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN	
		Fecha VoBo: 30/11/2024	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			